



Santiago, 04 de julio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Deuda Total Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Deuda Total Fondo de Inversión** (en adelante el "*Fondo*") administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "*Administradora*"), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora.

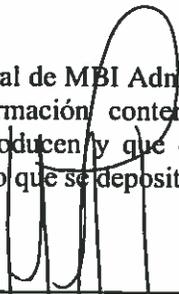
A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

1. En la Letra F), numeral 1.1., se modificó el requisito de ingreso a la Serie A, pasando a: *"Serie A: Las Cuotas de la Serie A estarán destinadas exclusivamente a inversionistas cuya suma de aportes y saldo individual sea inferior a \$10.000.000.-"*
2. En la Letra F), numeral 1.2., se modificó el requisito de ingreso a la Serie B, pasando a: *"Serie B: Las Cuotas de la Serie B están destinadas exclusivamente a inversionistas cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$10.000.000.- e inferior a \$1.000.000.000.-"*
3. En la letra G), numeral 1.6., se agregó el ítem **"Rescate por montos significativos"**, con la consecuente modificación de los números que le siguen.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a contar del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno de MBI Deuda Total Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, José Luis Marín Aro, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.



José Luis Marín Aro
Gerente General

MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.